

REQUISITOS PARA MATRIMONIO MUNICIPALIDAD DE

.ATIMA

- 1) Nota de soltería
- 2) Fotocopia de cedula de ambos
- 3) Fotocopia de solvencia Municipal de Ambos
- 4) Fotocopia de tarjeta de salud de ambos
- 5) Fotocopia de tarjeta de identidad de dos testigos no familias mayores de edad
- 6) Constancia de Registro Nacional de las personas de parentesco0.
- 7) Si los contrayentes son menores de 21 años autentica de abogado donde los padres hacen constar que están de acuerdo con el matrimonio
- 8) Si la contrayente es menor de 18 años presentar constancia de embarazo
- 9) Copia de cedula de padres
- 10) Antecedentes Penales de ambos**
- 11) Recibo de pago de matrimonio**

Lps 250 de **matrimonio** aquí en la municipalidad Lps 500 en la zona Rural más gasto de combustible y en la zona urbana Lps 300.00

Declaración Jurada

Att Secretaria Municipal

